

5726-12

MINISTERIO DE MINAS

FICHA CATASTRAL DEL PAIS

ESTADO DE GUATEMALA

2186308

U: PANAMA

MZ W LOTE 08

10 20

00 METROS

FORCALLE

FORTE MARIN FOR LA PLATA

CARACTERISTICAS DE LA VENTA

SERVICIOS DEL LOTE

00 200-

00 60-

00 30-

1) ALMORADO 2) FUE ENSTE 3) FUE ENFORTE 4) FUE ENFORTE

AVALLIO DEL LOTE

00 00 00 00

00

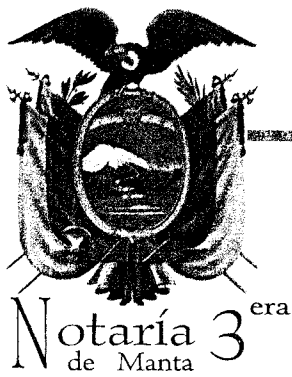
00

00

Sello
Cadastral de Panama

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA ACTUAL	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIFICACION	MATERIA	TITULO DE PROPIEDAD
AGRICULTOR	PAREDAO	MUNIOZ LEONARDO JACQUINTE	140362038-0	Financiera	14.05.94
	ABADO	SALDAS YBARRA	(3)		24/6/1
	CHAVEZ	MUNOZ KUISPE ROSA DO			

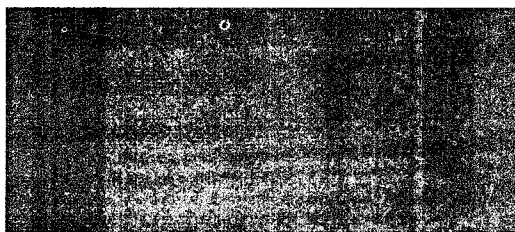
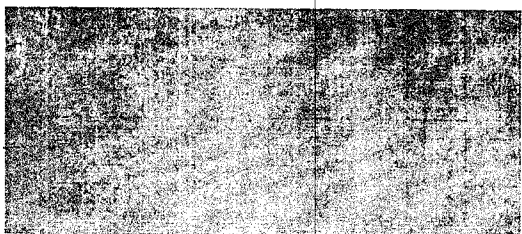
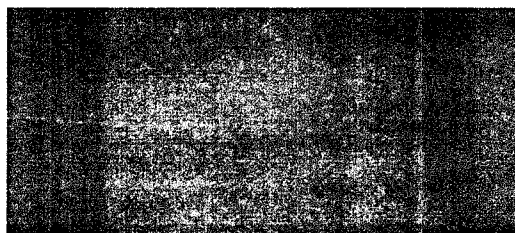
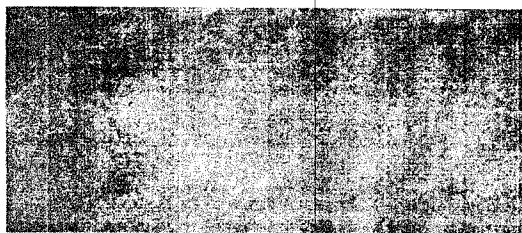
[illegible]



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
08/07/12

Nº 3.354



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE DERECHOS Y ACCIONES .

OTORGANTES:

LA SRA. LETICIA PARRAGA MUÑOZ.

A FAVOR DE LUIS PARRAGA MUÑOZ.

CUANTÍA (S)

USD\$2.420.00

MANTA,

Agosto 06 del 2012

COPIA

NUMERO : (3.354)

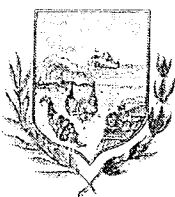
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA LETICIA JACQUELINE PARRAGA MUÑOZ A FAVOR DEL SEÑOR LUIS DEOSDADO PARRAGA MUÑOZ.-

CUANTIA: \$. 2.420,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de Agosto del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **LETICIA JACQUELINE PARRAGA MUÑOZ**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y , por otra parte el señor **LUIS DEOSDADO PARRAGA MUÑOZ**, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quién se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**" .- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **JACQUELINE PARRAGA MUÑOZ**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y , por otra parte el señor **LUIS DEOSDADO PARRAGA MUÑOZ**, por sus propios derechos y a quién se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**" .- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La vendedora, en su estado civil de soltera, adquirió un lote de terreno ubicado en el Lotización **VILLAMARINA** de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta , por compra a los herederos del señor **JOSE ABAD SALTOS**, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi en fecha catorce



de Mayo de mil novecientos noventa y nueve é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Lote signado con el Número: ocho de la Manzana "W", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, diez metros y Calle Pública. Por Atrás, diez metros y lindera con el Lote de terreno Número. Nueve de la misma Manzana "W"; Por el Costado Derecho, diecinueve metros y lindera con Calle Pública. Por el Costado Izquierdo, diecinueve metros y lindera con el Lote de terreno Número: siete de la misma Manzana "W".- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. - **TERCERA: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.**- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a favor del comprador los derechos y acciones que le corresponde sobre el lote de terreno descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES ; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35916:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones de un lote de terreno de la Lotización Villamarina el mismo que está signado con el número Ocho de la manzana W, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle pública; Por atrás, diez metros y lindera con el lote de terreno número nueve de la misma manzana W; Por el costado derecho, diez y nueve metros y lindera con calle pública; y, por el costado izquierdo, diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno número siete de la misma manzana W; lote de terreno que tiene una superficie total de ciento noventa metros cuadrados. SOLVENCIA EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	619 18/05/1999	393

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

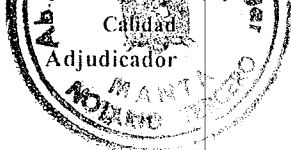
1 / 2 **Protocolización de Adjudicación**

Inscrito el : martes, 02 de febrero de 1999
Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis :por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos :por el este , cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres , cuatro y cinco :por el oeste , cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal , siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil noventa y seis metros cuadrados .

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 35916

Página: 1 de 2

Adjudicatario 13-00164405 Abad Saltos Jose (Ninguno) Manta
Autoridad Competente 80-0000000004954 Juzgado de Coactivas Del Iess Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	30-ene-1981	200	202

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : martes, 18 de mayo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 393 - Folio Final: 394

Número de Inscripción: 619 Número de Repertorio: 1.297

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de mayo de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y mandatario de las sras. Gloria Estrella Cruz Triviño, Carolina Margarita Abad Triviño, María Lorena Abad Cruz, María Teresa Abad Duplaa y María Cecilia Abad Duplaa. Un lote de terreno de la Lotización Villamarina el mismo que está signado con el número Ocho de la manzana W, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle pública; Por atrás, diez metros y lindera con el lote de terreno número nueve de la misma manzana W; Por el costado derecho, diez y nueve metros y lindera con calle pública; y, por el costado izquierdo, diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno número siete de la misma manzana W; lote de terreno que tiene una superficie total de ciento noventa metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000053120	Parraga Muñoz Leticia Jacqueline	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053583	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000006509	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055979	Abad Dupla Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000051648	Abad Triviño Carolina Margarita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	106

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

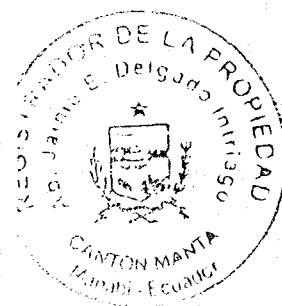
Emitido a las: 15:00:18 del lunes, 23 de julio de 2012

A petición de: *Gra Leticia Parraga*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



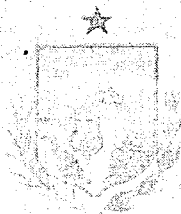
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Laut

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ficha Registral: 35916

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

009991624

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS _____
pertenece a _____ SOLAR _____
ubicada _____ PARRAGA MUÑOZ LETICIA JACQUELINE _____
cuyo _____ LOT: VILLAMARINA MZ-W-LT:08 _____
AVALÚO COMERCIAL-PTE-COMPRVENTA _____ asciende a la cantidad
de \$2420 DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE/100 DOLARES _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA _____



26 JULIO 2012
Manta, _____ de _____ del 20 _____



[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00 Dólar

0078035

PARRAGA MUÑOZ LETICIA
JACQUELINE

1 LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5 se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6 de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7
8 Por consiguiente se establece
9 que no deudor de esta Municipalidad
10 Manta, de 201
11 18 julio 12
12 VALIDA PARA LA CLAVE
13 2186308000 VILLAMARINA MZ-W L#08
14 Manta, diez y ocho de julio del dos mil
15 doce
16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000075630

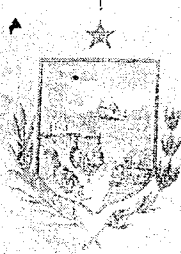
7/26/2012 3:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-18-63-08-000	200,00	2420,00	26593	75630
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
	PARRAGA MUÑOZ LETICIA JACQUELINE	LOT. VILLAMARINA MZ-W LT. #08	Impuesto principal				24,20
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				7,26
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				31,46
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				31,46
1303620320	PARRAGA MUNOZ LUIS DEOSDADO	NA	SALDO				0,00

EMISION: 7/26/2012 3:54 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 20 JUL 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

009992247

No. Certificación: 9992447
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 25 de julio de 2012

No. Electrónico: 5728

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-63-08-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-W LT. #08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	PARRAGA MUÑOZ LETICIA JACQUELINE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2420,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2420,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES

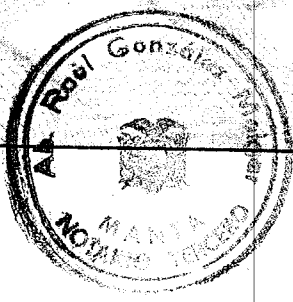
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

24.20
7.20
31.40



Impreso por: MARIS REYES 25/07/2012 17:09:48



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

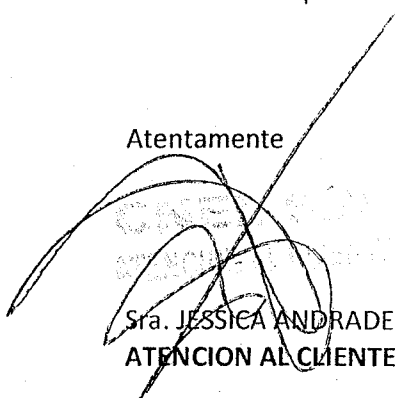
Manta, 18 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

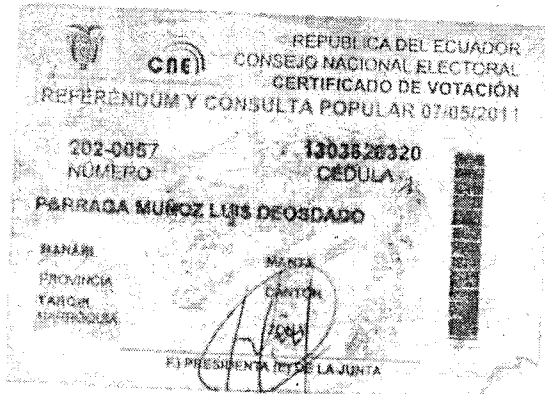
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PARRAGA MUÑOZ LETICIA JACQUELINE** con número de cedula **130462029-5**, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente



Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 218663

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

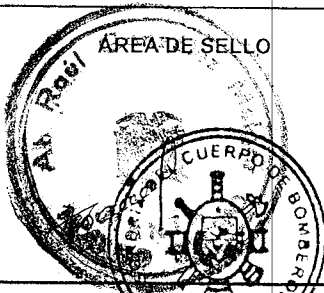
CI/RUC: : 1304620295
NOMBRES : PARRAGA MUÑOZ LETICIA JACQUELINE
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : VILLAMARINA MZ-W LOTE 08

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 218035
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/07/2012 14:46:29



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

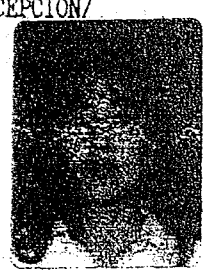
VALIDO HASTA: Martes, 16 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

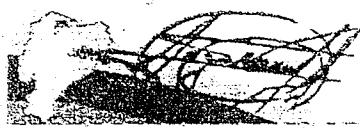
CIUDADANIA 130462029-5
PARRAGA MUNOZ LETICIA JACQUELINE
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
07 NOVIEMBRE 1964
004- 0127 02242 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1964

Leticia



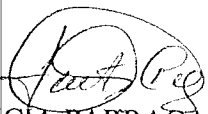
ECUATORIANA***** E334312242
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ESTILITO PARRAGA
MARIA MUNOZ
MANTA 06/01/2005
06/01/2017

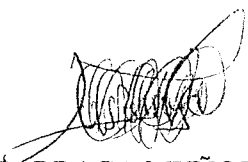
REN 0412068



REPÚBLICA DE ECUADOR
Referendum y Consulta 7-May-2011
130462029-5 037-0049
PARRAGA MUNOZ LETICIA JACQUELINE
MANABI EL CARMEN
EL CARMEN EL CARMEN
SANCION Multa: 26,40 CostRep: 8 16 USD. 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001041
2992363 18/07/2013 10:03:26

el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (Firmado.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-


LETICIA PARRAGA MUÑOZ
C.C.No. 130462029-5


LUIS PARRAGA MUÑOZ
C.C.No. 130362032-0


EL NOTARIO

NOTARIA Jta. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original

06 AGO 2012
EL NOTARIO
Abg. Raul Gonzalez Melao



23-07-12 15:36. 71A MAY 2010 1480V

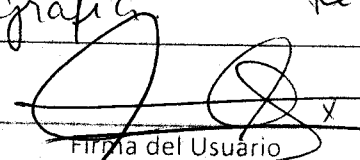
Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2-18-63-08-000		
Nombre:	Parraga Muñoz Jetera Jacqueline		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	tel. 059 969037.		
Reclamo:	C.A. compra venta Retira 26-07-12 Existe fotografia 08:00		
Vicente Ciller	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	ARQ. ANGEL MENDOZA MENDOZA		
Informe Inspector:	SE ACTUALIZO AVALUO DE SUELO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



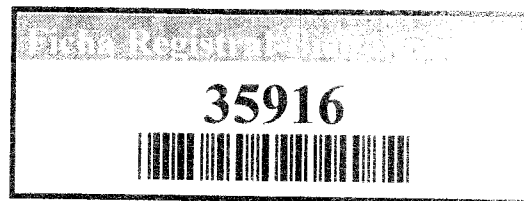
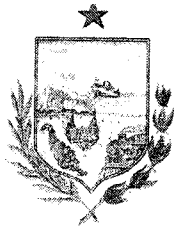
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 6 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0035

190m²

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
2-18-69-08-000	200,00	\$ 2.200,00	VILLAMARINA MZ-W L#08	2012	21859	35792
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(+) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PARRAGA MUÑOZ LETICIA JACQUELINE			Costa Judicial			\$ 1,00
			Interes por Mora	\$ 1,02		\$ 1,02
2/27/2012 12:00 HOYOS VERONICA			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 42,37		\$ 42,37
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 4,40		\$ 4,40
			SOLARIFICADO			\$ 0,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 47,79
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 47,79



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35916:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones de un lote de terreno de la Lotización Villamarina el mismo que está signado con el número Ocho de la manzana W, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle pública; Por atrás, diez metros y lindera con el lote de terreno número nueve de la misma manzana W; Por el costado derecho, diez y nueve metros y lindera con calle pública; y, por el costado izquierdo, diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno número siete de la misma manzana W; lote de terreno que tiene una superficie total de ciento noventa metros cuadrados. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	619 18/05/1999	393

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *martes, 02 de febrero de 1999*

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 22 de noviembre de 1994*
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS
Fecha de Resolución: *lunes, 21 de octubre de 1991*

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta. un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle número seis por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote número dos por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 35916

Página: 1 de 2

Adjudicatario 13-00164405 Abad Saltos Jose (Ninguno) Manta
Autoridad Competente 80-000000004954 Juzgado de Coactivas Del Iess Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 134 30-ene-1981 200 202

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : martes, 18 de mayo de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 393 - Folio Final: 394

Número de Inscripción: 619 Número de Repertorio: 1.297

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de mayo de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y mandatario de las sras. Gloria Estrella Cruz Triviño, Carolina Margarita Abad Triviño, María Lorena Abad Cruz, María Teresa Abad Duplaa y María Cecilia Abad Duplaa. Un lote de terreno de la Lotización Villamarina el mismo que está signado con el número Ocho de la manzana W, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle pública; Por atrás, diez metros y lindera con el lote de terreno número nueve de la misma manzana W; Por el costado derecho, diez y nueve metros y lindera con calle pública; y, por el costado izquierdo, diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno número siete de la misma manzana W; lote de terreno que tiene una superficie total de ciento noventa metros

c. u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000053120	Parraga Muñoz Leticia Jacqueline	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053583	Abad Cruz Jose Wladimir	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000006509	Abad Cruz Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000055979	Abad Dupla Martha Cecilia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000051648	Abad Triviño Carolina Margarita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 168 02-feb-1999 105 106

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:00:18 del lunes, 23 de julio de 2012

A petición de: *Gra Leticia Parraga*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 18 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PARRAGA MUÑOZ LETICIA JACQUELINE** con número de cedula **130462029-5**, NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CUENTE.